

### **Confirma Tribunal Electoral licencia de Sansores**

Layda Sansores pidió licencia como Alcaldesa de Álvaro Obregón para buscar la candidatura de Morena por la Gobernatura de Campeche. Foto: Archivo  
<https://www.reforma.com/confirma-tribunal-electoral-licencia-de-sansores/ar2132682>  
Víctor Juárez

Cd. de México (25 febrero 2021).- El Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmó la solicitud de licencia de la morenista Layda Sansores como alcaldesa de Álvaro Obregón, luego que ésta fuera impugnada por el partido Movimiento Ciudadano.

En la sesión pública de este jueves, los magistrados rechazaron un proyecto por parte de Movimiento Ciudadano que consideraba falta de interés jurídico, sin embargo, aprobaron la realización de un nuevo proyecto de sentencia que de igual forma mantendría firme la solicitud de Sansores tras el estudio de fondo de los argumentos contra ésta.

A principios de febrero, los diputados de Morena y sus aliados aprobaron la licencia solicitada por Layda Sansores para separarse de manera temporal del cargo de Alcaldesa de Álvaro Obregón, desde el 6 y hasta el 26 de febrero.

En el Congreso, diputados de oposición consideraron que Sansores pidió licencia de forma ilegal, pues ya era precandidata al Gobierno de Campeche, y criticaron que la aspirante no informara el motivo de su separación.

Sin embargo, los magistrados consideraron que incluso esto último no está previsto para los servidores públicos.

"Me parece que ese asunto está previsto normativamente, la ley prevé que se pueda solicitar una licencia, es una potestad de la persona servidora pública solicitar la licencia", consideró el magistrado presidente, Gustavo Anzaldo.